

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REQUISITORIO.

(Sobre apercibimiento de ser declarados rebeldes y de sucurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que al continuación se especien, en el plazo que se les fija, a comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez de Tribunal que se señala, se les cita, llaman y empleaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez de Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 564 del Código de Justicia Militar y 887 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina).

3440

TOUS RAMIS, Matías; hijo de Matías y Margarita, natural de Santa Margarita, Ayuntamiento de Idem (Baleares), de estado soltero, de veintiún años; vecindado últimamente en Santa Margarita; procesado por haber faltado a concentración para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Iacob, número 62, D. Juan Carbonell Terrero, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 7 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Carbonell. JG—2012

3441

UNZUÉ LOPEZ, Gerardo; hijo de Vicente y Matilde, natural de Laredo (Santander), de dieciocho años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación para su ingreso en el servicio de los buques de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. Juan Antonio del Rivero y Coca, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marinas, en Laredo, 10 de Marzo de 1914.—Juan Antonio del Rivero. JG—1978

3442

URIARTE SOLAEGUI, Daniel; hijo de Juan Ignacio y Sebastiana, natural de Arraxa, provincia de Vizcaya, estado soltero, oñío labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arraxa, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gipuzkoa, número 53, D. Guillermo Sancho Gurrocha, residente en Ordizia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ordizia, 1.^o de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Guillermo Sancho. JG—2007

3443

VALENCIA GUNILLA, Leandro; hijo de Damián y María, natural de Zúrra de Granda, provincia de Cáceres, de veintiún años, vecindado del Recoplano de 1913, con el número 13 del cortijo, por el cujo de su pueblo; domiciliado únicamente en el referido pueblo d. Zúrra de Granda, y según noticias, se halla en la actualidad en La Plata (República Argentina); se le sigue expediente por haber faltado a concentración para ser destinado a Cuerpo zóvil; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Castilla, número 18, D. Agapito Rodríguez Oñero, Juez instructor del citado expediente, que tiene su residencia clonal en el Cuartel Arco de San Francisco, en Badajoz, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. Badajoz, 28 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Agapito Rodríguez. JG—1052

3444

VALES LAGO, Manuel; hijo de Agustín y María Juana, natural de Liro (Oriente), provincia de Coruña, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Liro (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puerto de la Cruz, Alfárez de Navío, D. Edmundo Sanjuán y Cañete, para lograrse en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado prófugo provisionalmente.—Puertedeume, 5 de Marzo de 1914.—El Alfárez de Navío, Juez instructor, Edmundo Sanjuán y Cañete. JM—2025

3445

VALLINA GARCIA, Andrés; hijo de José y Balomé, natural de San Andrés (Oviedo), estado soltero, de veintidós años, estatura 1,65 metros; vecindado últimamente en la Llaniebla; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la referida requisitoria, ante el Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Hermenegildo Tomé Osbrero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 19 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Hermenegildo Tomé. JG—1995

3446

VALLS FRANCISOA, Diego; natural de Sarral (Barcelona), estado soltero, profundo jornalero, de veintiún años, cuyas señas personales son: pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color blanquecino, frente regular, producida buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de dicho cuadro, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Blasc, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 5 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich. JG—1977

3447

VALLS RAVENÓ, Juan; hijo de Antonio y Josefina, natural de Galicia, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión tabernero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Galdá, provincia de Barcelona; procesado por faltar a concentración a la Caja de Pensiones de Tarrasa, número 65, para su destino a Unerpe; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de Almanza, 12 de Caballería, D. Fermín Martínez Luco, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el citado plazo, será declarado

rebelde.—Pamplona, 16 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fermín Martínez Luco. JG—1173

3448

VARELA PENA, Pedro; natural de Ares, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Ares, término municipal de fdem; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para lograrse en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 19 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—1119

3449

VIDAL GOLFRE, José María; hijo de Manuel y Rita, natural de M. (Oriente), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Miño (Oriente); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puerto de la Cruz, Alfárez de Navío, D. Edmundo Sanjuán y Cañete, para lograrse en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puertedeume, 5 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán. JM—2028

3450

VILA VÁZQUEZ, Ricardo; hijo de José y Manuela, natural de Perbes (Oriente), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Perbes (Oriente); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Pauentedeume, Alfárez de Navío don Edmundo Sanjuán y Cañete, para lograrse en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puentedeume, 5 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán. JM—2029

3451

VILLELLAS LOPEZ, José; natural de Ojón (Huesca), de estado soltero, profesión obrero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Ojón; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, D. Rafael Méndez Vigo, en los cuarteles de Caballería de Alfonso XIII, en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez Vigo. JG—1093

3452

VIÑALLONGA VIÑALLONGA, Pedro; natural de Montornés (Barcelona), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Montornés (Barcelona); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Capitán Ayudante, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. Joan Ferrater y Tell, Brestida, 20 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Juan Ferrater. JG—1420

(Continúa en la pág. 173)

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Febrero último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destino civil en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 82, de fecha 23 del anterior, se entenderá rectificada la expresada relación en la forma siguiente:

Nº	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Años de			Años.	Meses	Días..
									Edad.	Servi- cio.	Em- pleo.			

Adjudicaciones que quedan sin efecto.

4	Ayuntamiento de Azuaga.—Badajoz.....	Capitanía general de la 1. ^a Región.....	Oficial 2. ^º de Secretaría.....	1.440,00	Sargento...	Activo....	Sin destino...	Justiniano Bravo Fernández.....	25	7 3	4 6	>	>	>
7	Idem.....	Idem.....	Inspector de la Guardia municipal.....	1.278,00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Rovira Costa.....	25	6 11	4 1	>	>	>
9	Idem de Aranjuez.—Madrid	Idem.....	Oficial 2. ^º de Secretaría.....	1.000,00	Deserto...	>	>	>	>	>	>	>	>	>
12	Idem de Pueblo Nuevo del Terrible.—Córdoba.....	Idem de la 2. ^a Región.....	Oficial 1. ^º de Secretaría.....	1.300,00	Sargento...	Activo....	Sin destino...	Miguel Soto Jiménez.....	39	6 7	4 8	>	>	>
13	Idem.....	Idem.....	Idem 2. ^º de Idem.	1.200,00	Deserto...	>	>	>	>	>	>	>	>	>
14	Idem.....	Idem.....	Escríbiente auxiliar de Idem.....	1.000,00	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
16	Idem.....	Idem.....	Cabo de la Guardia municipal.....	1.277,50	Sargento...	Activo....	Último lugar..	Federico Pablo González...	32	8 10	5 10	>	>	>
17	Idem.....	Idem.....	Idem de serenos.....	1.277,50	Deserto...	>	>	>	>	>	>	>	>	>
18	Idem.....	Idem.....	Sepulturero en cargo del cementerio.....	1.080,00	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
42	Idem de Azuaga.—Badajoz.	Idem de la 1. ^a Región.	Alguacil voz pública.....	750,00	Soldado...	>	Sin destino...	Antonio Trivillo Nogales..	55	10 11	>	>	>	>
58	Idem de Brihuega.—Guadalajara.....	Idem.....	Cabo de guardias.....	1,75 diarias	Cabo....	>	Idem.....	Angel Martínez Lozano...	35	8 4	>	>	>	>
67	Idem de Pueblo Nuevo del Terrible.—Córdoba.....	Idem de la 2. ^a Región.	Alguacil del Juzgado municipal.....	688,00	Soldado...	>	Empleado....	Francisco Arjona López...	39	6 7	>	>	>	>
	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal.....	912,50	Sargento...	Licenciado.	Sin destino...	Suriano Ramos Rodríguez.....	34	6	2 7	>	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem....	Idem....	Empleado...	Cipriano Plana Camarena...	63	4 10	0 3	>	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Cabo...	Idem....	Idem....	Juan Moreno Domínguez...	40	4 4	>	>	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem....	Idem....	Idem....	Sabino García Calderón...	38	4 2	>	>	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem....	Idem....	Idem....	Lorenzo Fernández Moreno...	34	3	>	>	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem....	Idem....	Idem....	León Milla Villanueva...	32	2 7	>	>	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem....	Idem....	Idem....	Pedro Carrillo Fernández...	34	2 4	>	>	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem....	Idem....	Idem....	Feliciano Fernández González...	34	2 4	>	>	>	>

68	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.....	»	Idem.....	José Ortega Casado.....	35	2-1	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	»	»	Sin destino...	Ramón Catalán Allende.	25	1-10	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	»	»	Idem.....	Doroteo Batre Conde.	33	1-9	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	»	»	Idem.....	Diego Hernández Delgado.	33	1-7	»	»
	Idem.....	Idem.....	Sargento.....	912,50	Sargento.....	Licenciado.....	Empleado....	Juan Navas Teodoro.	37	12	»	»
	Idem.....	Idem.....	Cabo.....	912,50	Cabo.....	»	Idem.....	José Quirós Quiróz.....	38	12	»	»
69	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.....	Licenciado.....	Idem.....	José Pifia Cueras.....	34	7-6	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Calzada Espósito.	32	3-3	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Andrés González Ramón.	32	3	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	1º m.....	Idem.....	Idem.....	Manuel Romero Cañas.	34	3	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Lorenzo Rodríguez Olata-	34	1-1	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Soldado...	Idem.....	Sin destino...	Pedro Oquela Ternel.	30	10-5	»	»
70	Idem.....	Idem.....	Guardia de campo.	925,00	Sargento.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Bibar Telka.	38	6	0-7	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	926,00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Pedro Espinosa Romero.	33	6	»	»
71	Item.....	Item.....	Enfermero del Hospital provincial.....	547,50	Soldado...	Idem.....	Idem.....	Andrés Martínez Meca.	51	8-7	»	»
72	Diputación provincial de Almería.—Estabancos intentos beréficos.....	Idem.....	Portero.....	1,36	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Jorge Arias Pérez.	30	3-9	»	»
73	Ayuntamiento de Barbastro.—Huesca.....	Idem 5. ^a Región.....	Voz pública con funciones de Alguacil.....	>	Cabo.....	Idem.....	Idem.....	José Pérez Olivera.	58	9-7	»	»

Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

4	Ayuntamiento de Azuaga.—Badajoz.....	Capitana general de la 1. ^a Región.....	Oficial 2. ^º de Secretaría.....	1.140,00	Sargento...	Activo....	Sin destino...	Miguel Soto Jiménez.....	39	6-7	4-8	»
7	Idem.....	Idem.....	Inspector de la Guardia municipal.....	1.278,00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Justiniano Bravo Fernández.....	25	7-9	4-6	»
9	Idem de Aranjuez.—Madrid	Idem.....	Oficial 2. ^º de Secretaría.....	1.000,00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Vicente Revira Coata.....	25	6-11	4-1	»
12	Idem de Pueblo Nuevo del Terrible.—Córdoba.....	Idem 2. ^a Región	Idem 1. ^º de Idem.	1.300,00	Anulado y se publicará de nuevo en 1. ^º de Mayo próximo con la modificación suscrita del sueldo en los presupuestos del año actual.							
13	Idem.....	Idem.....	Idem 2. ^º de Idem.	1.200,00	Idem.	Idem.	Idem.					
14	Idem.....	Idem.....	Escríbiente auxiliar de Idem...	1.000,00	Idem.	Idem.	Idem.					
16	Idem.....	Idem.....	Cabo de la Guardia municipal.....	1.277,50	Idem.	Idem.	Idem.					
17	Idem.....	Idem.....	Idem de sargentos.	1.277,50	Idem.	Idem.	Idem.					
18	Idem.....	Idem.....	Sepulchnero encargado del cementerio.....	1.020,00	Idem.	Idem.	Idem.					
42	Idem de Aranjuez.—Badajoz	Idem 1. ^a Región....	Alguacil, voz pública.....	750,00	Cabo.....	>	Empleado....	Juan Moreno Domínguez.	40	4-4	»	»
58	Idem de Brihuega.—Guadalajara.....	Idem.....	Cabo de Guardia	1,75	Idem.....	>	Sin destino...	Ángel Martínez Lozano.	54	3-4	»	»
67	Idem de Pueblo Nuevo del Terrible.—Córdoba.....	Idem 2. ^a Región...	Alquillar del Juzgado de paz elige	650,00	Alquilado por haberse suprimido en los presupuestos.							

Número de orden	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN o REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA	
									Años de				
									Edad.	Ser- vicio.	Em- pleo.		
	Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Terrible.—Córdoba.....	Capitanía general de la 2. ^a Región.....	Guardia municipal.....	912,50	Anulado y se publicará de nuevo en 1. ^º de Mayo próximo, con la modificación sufrida del sueldo en los presupuestos del año actual.								
68	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Sereno.....	912,50	Anulado por haberse suprimido en los presupuestos.								
69	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50	Idem.								
	Idem.....	Idem.....	Guardia de campo.....	925,00	Anulado y se publicará de nuevo en 1. ^º de Mayo próximo con la modificación sufrida del sueldo en los presupuestos del año actual.								
71	Idem.....	Idem.....	Idem.....	925,00	Idem.								
73	Diputación provincial de Almería.—Establecimientos benéficos.....	Idem.....	Enfermero del Hospital provincial.....	647,50	Sargento... Licenciado. Empleado...	Cipriano Plana Camarena.	63	4-10	0-3	•	•	•	
80	Ayuntamiento de Barbastro.—Huesca.....	Idem 5. ^a Región.....	Portalero.....	1,86 diaria.	Soldado... Idem..... Ultimo lugar..	Marcelino Carrera Muzas..	37	3-1	•	•	•	•	
88	Idem.....	Idem.....	Voz pública con funciones de Alguacil.....	•	Idem..... Idem..... Sin destino...	Manuel Larruga Aventín..	38	2-11	•	•	•	•	

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento.....	Diego Ugarte Vilches.....	Por no haber tenido entrada en este Ministerio la instancia que menciona en solicitud de destino civil.
Soldado.....	Andrés Montecagudo Gómez.....	Porque el propuesto para el destino que menciona es Sargento empleado y no último lugar como cita.
Cabo.....	Marcelino Azcona Yetno.....	Por figurar en último lugar, puesto que no consta en este Ministerio se haya recibido el cese que indica.
Soldado.....	Felipe Fernández Contreras.....	Por no constar en la copia de su licencia la talla que alza, requisito indispensable para el destino que solicita.
Cabo.....	Antonio Jurado Córdoba.....	Por figurar en último lugar en los concursos por no justificar su situación con respecto a los últimos destinos que les fueron adjudicados por este Ministerio.
Sargento.....	Saturio Rebollo.....	Idem.
Cabo	Rafael Obrero Camacho.....	Idem.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE ENERO DE 1914

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortizada en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
10	Títulos 4 por 100 interior de 1908.—D. ficitiva.....	136.000,00	>	136.000,00
2	Residuos 4 por 100 interior de 1882.—Idem.....	140,62	>	140,62
23	Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo.....	66.500,00	>	66.500,00
96	Idem 5 por 100 idem id.—Idem.....	218.500,00	>	218.500,00
1.545	Cupones destacados de títulos 4 por 100 interior de 1908.....	,	23.231,00	23.231,00
1.676		421.140,62	23.231,00	444.371,62
AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES				
27	Títulos 4 por 100 interior de 1900.—Renovación por los de 1908.....	11.100,00	>	11.100,00
50	Idem id. de 1908.....	2.159.500,00	>	2.159.500,00
1	Carpetas 5 por 100 amortizable interior de 1906.—Usapie.....	500,00	>	500,00
1	Título 4 por 100 exterior de 1891.—Conversión de 1898.....	2.000,00	>	2.000,00
2	Residuos 4 por 100 interior de 1882.....	500,00	>	500,00
12	Idem id. de 1900.....	200,00	>	200,00
5	Inscripciones de 4 por 100 interior de particulares intransfribles.....	272.616,25	>	272.616,25
68	Idem id. del 80 por 100 de Propios.....	300.380,65	>	300.380,65
2	Idem id. de Beneficencia.....	16.768,43	>	16.768,43
208		2.763.565,33	>	2.763.565,33
RESUMEN				
1.676	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	421.140,62	23.231,00	444.371,62
208	Idem por conversiones.....	2.763.565,33	>	2.763.565,33
1.894	TOTAL GENERAL	3.184.705,95	23.231,00	3.207.936,95

Madrid, 8 de Abril de 1914.—El Tesorero, Ramiro Rossi.—Conforme.—El Interventor, F. de Torres y Almunia.—V.º B.º, El Director general, Vargas.

3453

VIÑAS PATÉS, Miguel; natural de Navata, de estado soltero, profesión paseadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Navata; procesado por primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Alfonso Ferrer Montilla, Comandante del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 20 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alfonso Ferrer. JG—1490

3454

ZUBELDIA ULACIA, Juan; hijo de Martín Miguel y de María Micaela, natural de Oieriz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Oieriz, provincia de Navarra; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante don Manuel Larrumbe Pascual, Juez instructor, que habita en la Plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecha.—Dado en Pamplona á 6 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Larrumbe. JG—2018

3455

FRAU PERELLO, D. m. d.; hijo de José y Margarita, natural de Soller, provincia Baleares, de estado soltero, profesión dependiente del comercio, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Soller, provincia de Baleares; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Inf. interior de Palma, número 61, don Pedro Palau Quaglia, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 7 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Palau. JG—2011

3456

FRIAS RINCON, José; natural de Barja, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de José y Concepción; domiciliado en la calle de Japí, número 6, piso primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, para una diligencia de justicia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2762

3457

FUENTES Y FUENTES, Felipe; b. j. d. Felipe y María, natural de Arrecife (Omaria) de estado casado, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Francisco, 52, 1.º; procesado por robo de varios efectos; comparecerá en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación del preaviso, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antoni María Vilalobos; bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde. Señor: color moreno, ojos y pelo negro; nariz fina y boca regular, tatuado en el brazo derecho.—Barcelona, 6 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Antoni María Vilalobos. JM—2135

3458

FUSTE ALEU, Francisco; natural de Pradell, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Segunda Reserva de Tortosa, número 78, D. Esteban Solans Roca,

Torres, 9 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Esteban Solana Rues.
JG—2092
3460

GARAY HINERGA, Segundo; hijo de Bruno y María, natural de Bermeo (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de 1.702 metros de estatura; domiciliado únicamente en Bermeo (Vizcaya); procesado por haber faltado á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el D. Luis Hernández Pardo, segundo Teniente y Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guardia en Santander (Santander).—Santander, 3 de Marzo de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Hernández. JG—2099

3460

GARCIA GARCIA, José; hijo de José y Evira, natural de Castillón, provincia de Oviedo, vecindario lo en Pajín, Ayuntamiento de Castillón, de veintidós años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, D. Julián García Valbuena, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guardia en Palencia.—Palencia, 7 de Marzo de 1914. Julian García. JG—2087

3461

GARCIA BERNARDO, Alvaro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión platero; de veintiún años; domiciliado únicamente en la calle de la Luna, número 10, piso cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción distrital del Centro, de esa Corte, Secretaría del Sr. Pando. 2782

3462

GARCIA SALAS, Francisco; hijo de Anselmo y Ramona, natural de San Juan de Bak, de diecisiete y siete años; domiciliado únicamente en Bilbao; profesionado por el delito de injurias á Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Eusanco, de Bilbao. 2846

3463

GARCIA TANAPITA, Juan; natural de Calasparra, de estado soltero, profesión minero, de veintisiete años; con domicilio ambulante; procesado por rapto de Dolores González García; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Gómez Galdón, 3, para que sea emplazado en dicha causa. 2776

3464

GARGALLO LOPEZ, Pedro; hijo de José y Ramona, natural de Miserrete, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Jortanes; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento L. Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte. La fuerza, de guardia en esta Plaza.—Zaragoza, 6 de Marzo de 1914.—Vicente Ricarte. JG—2127

3465

GARRIDO ROMÁN, José; natural de Grazalema, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser constituido en prisión. 2766

3466

GOMEZ LATIEDAO, Pedro Prudencio; hijo de Silverio y de Teresa, natural de Móstoles, Ayuntamiento de Arganda, partido judicial de Vitoria, provincia de Álava, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años, estatura 1.683 metros; asesinado últimamente en Arreys, con su ambulante; recibido de la Caja de Vitoria, número 84, que cubrió cargo por el Ayuntamiento de Arganda para el Recamplazo de 1913, cuyas señas personales se ignoran; procesado por la falta grave de primera dos riñas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Zona de reclutamiento y reserva de Vitoria, número 88, D. Leopoldo Toribio Gutiérrez, residente en la Plaza de Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Vitoria, 7 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Toribio. JG—2101

3467

GONZALEZ, Casimiro; hijo de Hermelinda, natural de Aulencia, Ayuntamiento de San Amaro, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.635 metros; ignorándose las demás señas personales y particulares; domiciliado únicamente en Aulencia, provincia de Orense; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón segundo reserva, número 108, D. Emilio Alvarez Falguero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Ourense, 28 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Alvarez. JG—2006

3468

ABELLAN RUIZ, Cristóbal; natural de Cartagena de este soltero, profesión arbolero; de veintidós años; domiciliado únicamente en Béjar Alare; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 2834

3469

BBIN SUE SARRADO, Francisco; hijo de Antonio y de Dolores, vecindado en Etxebarri, provincia de Vizcaya, se le solicita que en el expediente insertado por este Juzgado militar, con motivo de hermano asediado en tiempo y forma á los beneficiarios que otorga el Real decreto de 25 de Abril de 1912 (D. O., núm. 97), haga recicio al superior decreto auditorio de lo que dice: «Barcelos, 18 de Julio d. 1913. Conforme en el anterior dictamen y censura fiscal que se precebe, hace aplicación del Real decreto de 25 de Abril del año próximo pasado, el encargado Francisco Bringsa Sarrado, en las condiciones propuestas, y para cumplimiento de lo demás que se indica, remitase lo central al Jefe de la Caja de Recaudación de Baraqeta, quien si efecto nombrará Juez y Secretario. —Weyler. —Rubricado. —Hay un sello que dice: «Capitán General de la cuarta Región. —E. M.» Deben de presentarse á prestar servicio en filas ó redimirse á métodos, dentro del plazo de tres meses, á partir del día de la publicación del presente edicto.—Baraqeta a 5 de Marzo de 1914.—Adolfo Sigro. JG—2138

3470

CORDERO FUENTEBOA, María Salobrino; hija de Casimiro y María Terera, natural de San Cosme de Barreiros, estado soltero, profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliada últi-

mamente en Madrid; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Alcalá de Henares. 2832

3471

GARCIA BAJO, María; hija de Luis María y Catalina, de veintiocho años, estado viudo, natural de Osorio, Comunidad fúticamente en la Plaza de Alcázar, número 5, de la ciudad de Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente Ovina, para ser encerrada en la cárcel que se le signe por tanto y ser reducida á prisión hasta que preste fianza de cualquier cantidad que la ley autoriza por valor de 500 pesetas, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldía si no lo verifica. 2774

3472

GONZALEZ Y GONZALEZ, Casimiro; natural de Marañosa, de estado soltero, profesión jardero, de treinta y cuatro años, muy rabio; domiciliado únicamente en Talavera de la Reina; penado por el delito de lesiones y disparo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Talavera de la Reina. 2807

3473

GONZALEZ PEREZ, Valentín; natural de Navalmenor (Ávila), de estado soltero, profesión dependiente, de quince años, hijo de António y Vicente; domiciliado únicamente en la calle de Maldonadas, número 3, tienda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Justicia de esta Corte, para ser reducido á prisión. 2858

3474

GONZALEZ TORRE, Evaristo; natural de La Puente, Ayuntamiento de Valderredible (Santander), de estado soltero, profesión jardero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Béjar Alare; procesado por faltar á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del Batallón de segunda Reserva, número 89, en Torrelavega, D. Alberto Guerrero Górrica, so pena de ser declarado rebeldía.—Torrelavega, 2, 7 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Alberto Guerrero. JG—2087

3475

GOYA ARÓSTEGUI, Juez Bautista; hijo de José Jorge y de María, natural de Lesaca (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; vecindado en Arbozón (Frías), traje que acostumbraba á usar: boina azul, pantalón y chistera color obscuro, borceca negra y apergatines azules; sus señas personales: cabellera regular y color sano; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contra los desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el señor Juez instructor, Capitán de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Lusto E. I. Coix, en el Juzgado de instrucción, sito en la Ciudadela de Pamplona.—Pamplona, 5 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Lucio E. I. Coix. JG—2017

3476

GUEROLA ROCA, Salvador; natural de Benisanet, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en Benisanet; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva, de

Tortosa, número 73, D. Esteban Soláns Roca.—Tortosa, 9 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Esteban Soláns.

JG—2095

3477

GUILLAMUET FONT, Antonio; hijo de Antoni y Buenaventura, natural de Camarasa (Lérida); vecindario en Camarasa; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sisay Castro, Oficial de la Compañía del Regimiento de Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 3 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sisay.

JG—2079

3478

GUILLERMO ANDRÉS, Manuel; hijo de Manuel y de Joaquina, natural de Castell de Cabra, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Castell de Cabra; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Llanos, de guardia en esta Plaza.—Zaragoza, 6 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte.

JG—2126

3479

GUTIERREZ GARCIA, Ernesto; hijo de Matilde y de Carolina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión aprendiz de quinero; de veintidós años; domiciliado únicamente en esta Corte, calle de la Lluna, número 24, segundo piso; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de parar el proyecto que en Derecho haya lugar.

JG—2045

3480

GUTIERREZ OROÑEZ, Bautista; hijo de Valentín y de Raquel, natural de Yuncos (Toledo), profesión dependiente de comercio, de veintidós años; domiciliado únicamente en Yuncos (Toledo); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Lagarde Aramburu, primer Teniente del primer Regimiento de Zapadores Mineros, de guardia en San Sebastián.—San Sebastián, 4 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lagarde.

JG—2054

3481

HERRERO PEREZ, Serafín; natural de Serón, provincia de Albacete, de oficio jornalero, de veintidós años, de estado soltero; vecindario en Serón; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del tercero Regimiento de Zapadores Mineros, D. Juan Alonso Busto. Sevilla, 4 de Marzo de 1914.—Juan Alonso Busto Bueno.

JG—2057

3482

HERRIDE VERGARA, Félix; hijo de Juan y de Bárbara, natural de Fitero, provincia de Navarra, de veintidós años, de estado soltero, profesión practicante, de estatura 1,687 metros; domiciliado únicamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento I fanto-

cia de Sicilia, número 7, de guardia en San Sebastián (Guipúzcoa), D. Luis Baratzegui Villaragut; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Sebastián, 3 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Baratzegui.

JG—2073

3483

HERNANDEZ LOPEZ, Francisco; natural de Garrucha, provincia de Almería, de oficio jeronimo, de veintiún años, de estado soltero; vecindario en Turru; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el señor Teniente, Juez instructor, del tercero Regimiento de Zapadores Mineros, D. Juan Alonso Busto.—Sevilla, 4 de Marzo de 1914.—Juan A. Bueno.

JG—2063

3484

LAGO HERBES, Manuel, Antonia y Pascuo; natural de Dorroña (Villamayor), provincia de Orense, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; domiciliado únicamente en Dorroña (Villamayor); procesado por faltar al amamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Pasaje (número, Alfonso de Navia), D. Edmundio Sanjuán y Cañete, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo establecido, será declarado provisionalmente prófugo.—Puente la Reina, 5 de Marzo de 1914.—Edmundio Sanjuán.

JG—2023

3485

LARREA GREZ, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Galizano, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado únicamente en Almonacid, población de Navarra; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sisay Castro, Comandante del Regimiento I fantoche de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 3 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sisay.

JG—2032

3486

LOVAZURI MUQUIDIZ, Marcelino; probado de José Antequera y de Leitora, natural de San Sebastián (Guipúzcoa) de veintidós años, de estado soltero y profesión peón; domiciliado únicamente en Anoain (Guipúzcoa); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guardia en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento I fantoche de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 3 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sisay.

JG—2073

3487

LOPEZ GISTAS, Isidro; hijo de Dímaso y de Priscila, natural de Pamplona, Ayuntamiento de Irun, provincia de Navarra, de estado soltero, de oficio panderero, de veintiún años, de estatura 1,680 metros; vecindario en Pamplona, provincia de Navarra; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Gaztambues de Almansa, 18 de Catalinas, D. Fermín Martínez Luce, vecindario en Pamplona; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado

rebelde.—Pamplona, 4 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fermín Martínez Luce.

JG—2039

3488

LOPEZ DE LA TORRE, Toribio; hijo de Francisco y María, natural de Villaflorres y vecino de Villarejo de Salvanés, de veintisiete años, de estado casado, profesión Guardia particular, estatura 1,688 metros, pelo y ojos castaños, ojos al pelo, rostro irregular, nariz gruesa, boca regular, cara redonda y casi imberb; vecina paralón y chaleco de punto color café y cezado a la pata negra, botas de becerro negro y sombrero visible negro; domiciliado últimamente en Villarejo de Salvanés; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Pedanía de Bracamonte, a constituirse en prisión, asordada en causa por estafa.

2791

3489

LORES GONZALEZ, Vicente; natural de Samaniego, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Samaniego; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. Sangenjo, 6 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, José Blain.

JM—2063

3490

LLORET GAUSAT, Francisco; hijo de José y Agustina, natural de Francés, vecindario en Madrid (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sisay Castro, Comandante del Regimiento I fantoche de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 3 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sisay.

JG—2032

3491

MADRUEZA FRUTO, Julián; natural de Villanueva, de estado soltero, sin profesión, de doce años; domiciliado únicamente en la plaza de Casablanca, número 4, portada (Prosperidad); procesado por furto, en causa número 875 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Censo, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez.

2778

3492

MACHIN JIMENEZ, Manuel; de veinticinco años, de estado soltero, profesión marinero, natural y vecino de Las Palmas, hijo de Manuel y Aquilina, con inscripción, y es de color trigueño, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos y pelo canino en el cuello y parte superior por debajo de la mandíbula y en la barba; para que dentro del 16 mino de diez días, a contar desde la presentación en la GACETA DE MADRID y BILBAO Oficial de esta provincia, comparezca ante el Juzgado de Las Palmas, con objeto de notificarse el auto de prisión contra el mismo dictado por la Audiencia Provincial de esta ciudad de Las Palmas y ser reducido a la misma.

2777

3493

MANRESA VALDERRAMA, Ramón; hijo de Guillermo y Beatriz, natural de Gárate, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de veinticuatro años de edad; procesado por falta de incorporación a filas; compa-

reos, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Arturo Gutiérrez González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Palma, 5 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Gutiérrez González.

JG—2051

3494

MARIANO LASCURAIN, Eugenio; hijo de Fermín y Micaela, natural de Villabona (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Villabona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guadix, número 27, D. Regino Samaniego Alfonso; de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 5 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Regino Samaniego.

JG—2114

3495

MARCI QUINTANA, Claudio; natural de Avilés (Barcelona), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado únicamente en Avilés; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 67, en la calle de Sotiles, número 34, primera planta, D. Llorente Garriga del Villar, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 10 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga.

JG—2139

3496

MANTEIGA PALMEIRO, Manuel José; hijo de Francisco y Juana, natural de Miño (Ourense), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado únicamente en Miño (Castro); procesado por faltar al llamamiento para integrar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayuntamiento de Marina de Puerto de Navia, Alférez de Navío, D. Edmundo San Juan y Cadete, para integrar en el servicio; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado prófugo provisionalmente.—Puerto de Navia, 5 de Marzo de 1914.—El Alférez de Navío, Juez instructor, Edmundo San Juan y Cadete.

JG—2035

3497

MARTÍN SOTO, Juan, y Félix Jiménez Antequera, tripulantes que fueron del vapor Aragón, en Marzo de 1912; comparecerán, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación del presente acto, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa por averías causadas al muelle de Poniente, por el vapor Aragón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 6 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JG—2131

3498

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Francisco; hijo de Florencio y Dolores, natural de Leache, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en Leache (Navarra); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días,

contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, D. Manuel Larrumbe Pascual, Juez instructor, que habita en la Plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecho.—Pamplona, 5 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Larrumbe.

JG—2013

3500

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Jesús; natural de Sangonja, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; de militiado últimamente en Sangonja; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangonja, Juez instructor del expediente que como prófugo se lo sigue.—Sangonja, 6 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, José Blein. JM—2062

3501

MARTÍNEZ TRIVIÉSA, Antonio; hijo de Martín y María, natural de Sobref. z. Ayuntamiento de Ponga, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintinueve años, estatura 1,680 metros; domiciliado únicamente en Buenos Aires; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 4 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel.

JG—2004

3501

MATEOS VALDIVIESO, Fernando; natural de Gabrera (Avila) de estado casado, de cuarenta y siete años; domiciliado únicamente en la calle del Almendral, número 18 duplicado; procesado por esfa.; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte.

2857

3502

MAYOR MAYOR, José; natural de Cherta; procesado por haber faltado a la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tortosa, número 73, don Esteban Solanes Rocas.—Tortosa, 9 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Esteban Solanes.

JG—2036

3503

MIQUELARENA GALAIN, Juan; hijo de José María y Dionisia, natural de Ituren, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado únicamente en Güereña (República de Venezuela); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería, D. Cayo Sánchez Sesma, Juez instructor, que habita en la plaza del Consejo, número 1, piso segundo derecho.—Pamplona, 5 de Marzo de 1914.—El Capitán, Cayo Sánchez Sesma.

JG—2019

3504

MONTAGUT BAIGES, José; natural de Mora de Ebro, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en Mora de Ebro; procesado por faltar a la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tortosa, número 73, D. Esteban Solanes Rocas.—Tortosa, 9 de Marzo de 1914.—El Juez instructor, Esteban Solanes.

JG—2089

3505

MOLONS CAPARÓ, José; hijo de José y Teresa, natural de Riudón (Tarragona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; domiciliado únicamente en Riudón; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Oalle Carbonell, Juez instructor, del Regimiento Infantería de La Constitución, número 29, en el Cuartel que ocupa el Cuerpo en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le declaró rebeldía.—Pamplona, 20 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Oalle.

JG—2040

3506

MONTENINOS ARNAU, Enrique; hijo de Félix y María, natural de Ounit (Ostafellón); vecindario lo únicamente en Jaricó; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 8 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy.

JG—2083

3507

MORA MARTÍN, Antonio; natural de Consuegra (Toledo), de estado soltero, profesión rejero, de treinta y cuatro años, hijo de Ramón y Juana; domiciliado únicamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vella, para constituirse en prisión.

2854

3508

MORENO DORGAS, Pedro; natural de Ondil (Álava), de estado casado, profesión jeronal, de treinta años, hijo de Pedro y Carmen; domiciliado únicamente en Garabandal Bajo, barrio del Progreso; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de llevar a efecto lo acordado en sentencia dictada por la Superioridad.

2783

Juzgados de primera instancia.

TINEO

En virtud de lo acordado por el señor D. Marino Guerra Salado, Juez de primera instancia de este partido, por providencia de 27 del corriente mes, dictada en demanda ordinaria de mayor cuantía, propuesta por el Procurador D. Faustino Miróndez de Llano, a nombre de don Asunción Rodríguez Alva, vecino de Torayo, en este término, contra su marido D. José Vidal y Sierra, vecino que fué del citado pueblo de Torayo, y hoy asentado en Ignacio paradero, para que le garantice los bienes de su propiedad, constituyendo la correspondiente hipoteca, la cantidad de 4.000 pesetas que la doña Asunción le entregó al contratar matrimonio, se empieza por segunda vez a dicho demandado D. José Vidal Sierra, para que dentro de cinco días improrrogablemente comparezca en los autos personalmente en forma, apercibiéndole que de no hacerlo se lo declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda a instancias del actor.

T. n.º 50 de Marzo de 1914.—El Secretario Judicial, Patricio Gómez.

JG—84